



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **15 ABR 2019**

RES. H. N° **0423/19**

EXPTE. N° 4134/18.-

VISTO:

La Res. H. N° 357/19, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

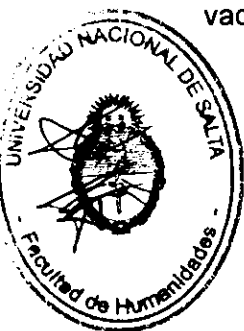
Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante, ocupado interinamente por la Prof. Gloria Quispe;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **0423/19**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: LITERATURA ARGENTINA
UN (1) CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARÁCTER: REGULAR
CARRERA: LETRAS - PLAN. 2000

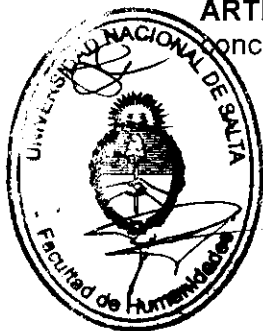
ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 29 DE JULIO DE 2019
FECHA DE CIERRE: 09 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE PUBLICIDAD: 03 DE JULIO DE 2019
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante ocupado interinamente por la Prof. Gloria Quispe;

ARTICULO 4°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
CARLOS HERNAN SOSA	BETINA SANDRA CAMPUZANO
IRENE NOEMI LOPEZ	MARIA VERONICA GUTIERREZ
DENISE LEON	MARCELA BEATRIZ SOSA

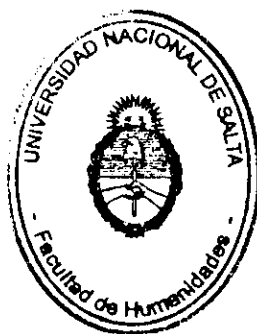
ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	ARIEL SANCHEZ WILDE
	Suplente	NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS
AUXILIARES	Titular	SONIA HIDALGO ROSAS
	Suplente	ROXANA JUAREZ
ESTUDIANTES	Titular	EVANGELINA ALBORNOZ
	Suplente	MARIA E. FERNANDEZ
GRADUADOS	Titular	ALEJANDRO LUNA
	Suplente	JEREMIAS PODZIAWY

ARTICULO 7°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, girar copia a la Escuela de Letras, Departamento Personal, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/19

GABRIELA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO SUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa